INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE
1921 890.399.012-0

ACTA DE INICIO
ORDEN DE COMPRA No. 26000038
DE 17 DE JULIO DE 2026

17 de Julio de 2026

icontec ISO 9001 NSC 639-1 IQNET

OBJETO	Suministro de materiales de empaque para producción de licores, etiquetas:

Articulo	Descripcion	Cantidad	Valor Unitario	Valor sin iva	Iva	Valor Total
18296	ETQ AGTE BCO S/A 750 DEG PAPEL	9000	173	$ 1,557,000	$ 295,830	$ 1,852,830
18047	ETQ AGTE BCO S/AZ 750 24% DEG	35000	173	$ 6,055,000	$ 1,150,450	$ 7,205,450
18466	ETQ RON MQ AÑEJO 750 35% 3 DEG	1000	173	$ 173,000	$ 32,870	$ 205,870
18654	C/ETQ RON MQ AÑEJO 750 35%3DEG	1000	173	$ 173,000	$ 32,870	$ 205,870
18560	ETQ RON MQ ORO 750 35% 8 DEG	1000	173	$ 173,000	$ 32,870	$ 205,870
18561	C/ETQ RON MQ ORO 750 35% 8 DEG	1000	173	$ 173,000	$ 32,870	$ 205,870
						$ 9,881,760

VALOR	$ 8.304.000 MAS IVA DE $ 1.577.760
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
GARANTIAS	NO APLICA
FECHA DE INICIO	17 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2026
SUPERVISOR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO IV DE ALMACÉN

En el Municipio de Palmira, a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2026., se reunieron las siguientes Personas: **IVAN RENE ARIZA NARANJO**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.506.906 expedida en Bogotá (DC), Representante Legal de **WM IMPRESORES S.A.**, en su condición de **CONTRATISTA, y CARLOS JULIO GARZÓN PEREZ,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.367.217 expedida en Tuluá (V),Profesional Universitario IV, en calidad de SUPERVISOR, quien actúa como Supervisor de la orden de compra No. 26000038, para dejar constancia del inicio del contrato.

Se deja constancia de que el contrato cuenta con el Registro Presupuestal No. 26000587, de 17 de Julio de 2026.

Para constancia se firma en Palmira, a los diecisiete (17) días del mes de Julio de 2026.

IVAN RENE ARIZA NARANJO
Contratista

CARLOS JULIO GARZÓN PEREZ
Supervisor Almacén ILV